MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-281-2025
EVALUACIÓN DE IDONEIDAD

Para efectos de lo dispuesto en el en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal verifica la capacidad e idoneidad de ANGEL ANDRES MORALES CHICA, identificado con CC 1.140.901.804, para la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión que a continuación se relaciona.

Modalidad: Contratación directa de prestación de servicios.

Objeto: *PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA, ENFOCADAS EN EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES. A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA*

Valor total: *TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($3.920.000)*

Plazo: A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 sin superar la presente vigencia.

CAPACIDAD JURIDICA Y LEGAL		
REQUISITO	CUMPLIMIENTO	VERIFICACION
El contratista está en capacidad de obligarse a cumplir el contrato	El contratista es mayor de edad y en plena capacidad de obligarse a cumplir con el objeto contractual. Actividades RUT Código CIIU 7112: ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. Esta clase incluye la prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares.	Copia de la cedula de ciudadanía (Anexo). Copia del documento RUT (Anexo).
El contratista no debe tener sanciones ni inhabilidades vigentes.	El contratista no tiene inhabilidades vigentes.	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación. (Anexo).
El Contratista legal no debe figurar en el Boletín. de la Contraloría	El contratista no tiene responsabilidades fiscales vigentes	Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría General de la Nación. (Anexo).
El Contratista no debe tener antecedentes judiciales.	El contratista no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	Consulta en línea de antecedentes judiciales. (Anexo).
El Contratista no debe tener Sanciones en el Registro Nacional de medidas correctivas	El contratista no tiene asuntos pendientes.	Consulta en línea del Registro Nacional de Medidas correctivas. (Anexo).
El contratista no debe tener antecedentes en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	El contratista no tiene antecedentes en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	Consulta en línea en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM. (Anexo).
El contratista no debe estar inhabilitado por delitos sexuales (LEY 1918 DEL 12 JUL DE 2008)	El contratista no tiene inhabilidades por delitos sexuales (LEY 1918 DEL 12 JUL DE 2008)	Consulta en línea en la página de la policía nacional, inhabilidad por delitos sexuales (Anexo)

El contratista debe acreditar su situación militar	Reservista 2ª Clase Distrito Militar N° 010	Verificación en línea -COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation
Cumplimiento de afiliación/aportes al sistema de seguridad social	EPS SURA: Cotizante - Contributivo Afiliación a pensión: Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir	Certificados de afiliación y registro de novedades
Paz y salvo municipal	Documento que tiene con el fin verificar si el oferente tiene obligaciones pendientes por pagar al municipio por cualquier concepto.	Certificado N° 1646 del 8 de noviembre de 2025 expedido por la Secretaría de Hacienda que confirma que no tiene obligaciones pendientes con el Municipio.
Examen médico de aptitud laboral (preingreso)	Artículo 2.2.4.2.2.18. del Decreto 1072 de 2015; con vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto.	Presenta certificado médico de aptitud laboral del 23/10/2024, con concepto favorable.
CAPACIDAD TECNICA		
Propuesta	Documento técnico con las especificaciones requeridas y ofertadas para la presente contratación	Anexo
Formación académica del contratista	- Título Profesional como "**INGENIERO CIVIL**" ✓ - Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar N° 021037-0757133 ATL desde el 16 de enero de 2025, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2025001542., sin antecedente ético-profesionales.	- Acta de grado N° 010 Universidad de La Costa (2024) - Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios N° CVAD-2025-4062284 del 19 de noviembre de 2025, expedido en línea por la COPNIA
Experiencia Verificación del conocimiento del contratista derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato	**Entidad: MUNICIPIO DE SAN CARLOS (ANT)** **CPS-096-2025;** PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA, ENFOCADAS EN EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES. A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. **CPS-277-2024;** PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO VIAL COMO ESTRATEGIA DE FOMENTO AL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA, ENFOCADAS EN EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. **PRACTICAS UNIVERSITARIAS del 03/04/2024 al 02/10/2024** - Apoyar en visitas técnicas	Documentos que certifican la vinculación con las Entidades.

	- Asistir y orientar técnicamente desde la Ingeniería Civil la elaboración y de informes de visitas técnicas. Elaborar y proyectar cantidades de obras y presupuestos para los diferentes proyectos de infraestructura priorizados y desarrollados en el Municipio	

En consecuencia a lo verificado, LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS reconoce que el postulado, identificado con CC 1.140.901.804, cumple con todos los requisitos de idoneidad y experiencia para acudir a la contratación directa, teniendo a lugar cuando se va a encomendar la ejecución de actividades a una persona natural.

San Carlos-Antioquia, Noviembre de 2025.

ANDRÉS FELIPE HOYOS JIMÉNEZ
Secretario de Infraestructura